

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:00 horas del día 25 de marzo de 2025, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del Informe sobre la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, y en su caso continuación del procedimiento con la apertura del sobre 2 integrante de la documentación cuyos criterios de adjudicación son valorados mediante la aplicación de fórmulas, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

**Número Expte.:** CONTR 2024 977129

**Denominación:** CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE APRISCOS Y CORRALES PARA PROMOVER EL PASTOREO EN LOS MONTES PÚBLICOS (4 LOTES).

**Tipo de contrato y Procedimiento:** Obras- Abierto Simplificado Ordinario

**Presupuesto (IVA excluido):** : 1.404.065,40 €

**Sistema de determinación del precio:** : A tanto alzado.

**Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP):** No procede.

### Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

### Vocales:

Dª M.ª Teresa Hernández Gutiérrez, letrada de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor adjunto.

Dª. Auxiliadora Troncoso Ojeda, Consejera Técnica del Servicio de Actuaciones Forestales.


Dª Rocío de Unamuno Conradi, Asesora Técnica del Servicio de Actuaciones Forestales de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad.

### Secretaria:

Dª. M.ª Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, a excepción de la vocal Consejera Técnica que lo hace de manera telemática, se declara constituida la Mesa de Contratación.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ	28/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmkYEQC7QW6Z3D6FDQH6GE2JEQA	PÁG. 1/5	



## Junta de Andalucía

A continuación, comienza la sesión con el análisis del Informe sobre los criterios ponderables mediante un juicio de valor realizado por la Comisión técnica, de 18 de marzo de 2024, Informe que se publicará junto a este Acta en el Perfil de Contratante.

Del análisis del Informe referido, se desprende la siguiente información en cuanto a las puntuaciones otorgadas a las empresas por la Comisión técnica en cada uno de los lotes:

### LOTE 1

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN
PINUS S.A.	15,25
UTE GRULOP 21 S.L. – MARCA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	11,5

### LOTE 2

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN
PINUS S.A.	15,25
UTE GRULOP 21 S.L. – MARCA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	11,5

### LOTE 3

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN
UTE GRULOP 21 S.L. – MARCA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	11,50
MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.	10,50
CHIRIVO CONSTRUCCIONES S.L.	5

### LOTE 4

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN
MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.	10,50
CHIRIVO CONSTRUCCIONES S.L.	5,00

En los lotes 3 y 4 La empresa CHIRIVO CONSTRUCCIONES S.L. no haya superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 8,5 puntos, por lo que la mesa acuerda excluirla del procedimiento en los lotes 3 y 4.

A continuación y teniendo en cuenta las circunstancias observadas y admitidas por la mesa, esta por unanimidad, acepta el contenido del informe, procediéndose por tanto a la apertura del sobre electrónico n.º 2 integrante de la documentación relativa a criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GONZALO LOPEZ CASADO

28/03/2025

Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmkYEQC7QW6Z3D6FDQH6GE2JEQA

PÁG. 2/5





Junta de Andalucía

Siendo así, se procede a leer las ofertas económicas presentadas por los licitadores con el siguiente resultado:

**LOTE 1**

DENOMINACIÓN SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA
PINUS, S.A.	417.865,99€
UTE GRULOP 21 S.L- OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.	371.524,89€

**LOTE 2**

DENOMINACIÓN SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA
PINUS, S.A.	393.624,54€
UTE GRULOP 21 S.L- OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.	338.794,54€

**LOTE 3**

DENOMINACIÓN SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA
MALAGUEÑA FORESTAL S.L	198.994,86€
UTE GRULOP 21 S.L OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.	218.864,38€

**LOTE 4**

DENOMINACIÓN SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA
MALAGUEÑA FORESTAL S.L	309.897,74€

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Pliego para considerar una oferta anormalmente baja en el punto 8.D del Anexo I del PCAP, ninguna de las ofertas económicas presentadas incurre en desproporcionalidad.

A continuación, la Comisión Técnica del Órgano proponente nos traslada las puntuaciones otorgadas a las empresas licitadoras en cuanto a los criterios valorados mediante la aplicación de fórmulas y la clasificación final de las mismas, siendo estas las siguientes:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	28/03/2025
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKYEQC7QW6Z3D6FDQH6GE2JEQA	PÁG. 3/5





**LOTE 1**

CÁLCULOS DE PUNTUACIÓN SEGÚN ANEXO Nº 1							
IB : Oferta más baja de las presentadas excluidas desproporcionadas:							371.524,89
EMPRESAS ADMITIDAS	PROPOSICIÓN ECONOMICA	BAJA	BAJA %	l <sub>1</sub>	l <sub>2</sub>	l <sub>3</sub>	l <sub>4</sub>
PINUS S.A.	417.895,09	11.543,28	2,6882	14,1588	15,25	12,0	41,4088
UTE GRULOP 21 S.L. – MARCA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	371.524,89	57.884,38	13,4800	71,0000	11,50	12,0	94,5000

CLASIFICACIÓN DEFINITIVA	
EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN TOTAL
UTE GRULOP 21 S.L. – MARCA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	94,5000
PINUS S.A.	41,4088

**LOTE 2**

CÁLCULOS DE PUNTUACIÓN SEGÚN ANEXO Nº 1							
IB : Oferta más baja de las presentadas excluidas desproporcionadas:							338.794,54
EMPRESAS ADMITIDAS	PROPOSICIÓN ECONOMICA	BAJA	BAJA %	l <sub>1</sub>	l <sub>2</sub>	l <sub>3</sub>	l <sub>4</sub>
PINUS S.A.	393.824,54	5.944,44	1,4877	6,9446	15,25	12,00	34,1946
UTE GRULOP 21 S.L. – MARCA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	338.794,54	60.774,44	15,2100	71,0000	11,50	12,00	94,5000

CLASIFICACIÓN DEFINITIVA	
EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN TOTAL
UTE GRULOP 21 S.L. – MARCA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	94,5000
PINUS S.A.	34,1946

**LOTE 3**

CÁLCULOS DE PUNTUACIÓN SEGÚN ANEXO Nº 1							
IB : Oferta más baja de las presentadas excluidas desproporcionadas:							198.994,88
EMPRESAS ADMITIDAS	PROPOSICIÓN ECONOMICA	BAJA	BAJA %	l <sub>1</sub>	l <sub>2</sub>	l <sub>3</sub>	l <sub>4</sub>
MALAGUEÑA FORESTAL S.L.	198.994,88	23.337,93	10,4988	71,0000	10,5	12,00	93,5000
UTE GRULOP 21 S.L. – MARCA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	218.884,38	3.468,41	1,5600	10,5518	11,5	12,00	34,0518

CLASIFICACIÓN DEFINITIVA	
EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN TOTAL
MALAGUEÑA FORESTAL S.L.	93,5000
UTE GRULOP 21 S.L. – MARCA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	34,0518

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	28/03/2025	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmkYEQC7QW6Z3D6FDQH6GE2JEQA	PÁG. 4/5	



Junta de Andalucía

**LOTE 4**

CÁLCULOS DE Puntuación según Anexo N° 1							
IB: Oferta más baja de las presentadas excluidas desproporcionadas:						309.897,64	
EMPRESA S ADMITIDA S	PROPOSICION ECONOMICA	BAJA	BAJA %	I <sub>1</sub>	I <sub>2</sub>	I <sub>3</sub>	I <sub>G</sub>
MALAGUEÑA FORESTAL S.L.	309.897,64	42.856,72	12,1492	71,0000	10,5	12,00	93,5000

CLASIFICACION DEFINITIVA	
EMPRESA S ADMITIDA S	PUNTUACION TOTAL
MALAGUEÑA FORESTAL S.L.	93,5000

Donde

I1: Proposición económica.

I2: Memoria Técnica

I3: Aplicación de fórmulas, excepto económica

IG: Total puntos

Teniendo en cuenta las puntuaciones dadas, las ofertas económicamente más ventajosas corresponden en los distintos lotes a las siguientes empresas:

LOTE 1: UTE GRULOP 21, S.L - OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L.

LOTE 2: UTE GRULOP 21, S.L - OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L.

LOTE 3: MALAGUEÑA FORESTAL S.L.

LOTE 4: MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.

En consecuencia, y previa comprobación de la inscripción de todas las empresas en el Registro de Licitadores del Estado, siendo esta condición “sine qua non” para ser adjudicatario de una licitación tramitada por el procedimiento Abierto Simplificado Ordinario, la mesa acuerda requerir la presentación de la documentación previa a la adjudicación de acuerdo a lo establecido en la cláusula 10.5.2 del Pliego de la Cláusulas Administrativas Particulares a la empresa **UTE GRULOP 21, S.L - OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L.** para el LOTE 1 y 2 y a **MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.** para el LOTE 3 Y 4 para que la presenten en el plazo de 7 días hábiles, a través de SIRECPortal de Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE  
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA  
Fdo.: M.ª Carmen Aliaga Benítez



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	28/03/2025	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmkYEQC7QW6Z3D6FDQH6GE2JEQA	PÁG. 5/5	